

CARTA DE PORTE ADR.

EXPEDIDOR: Dirección:				DESTINATARIO: Dirección:			
UN	Designación Oficial Transporte	Números de las etiquetas	Grupo de embalaje	Código de túnel/cat. Transp.	Nº Bultos	Descripción embalaje	Kilos
UN							
UN							
UN							
UN							
						Kilos totales:	

CARTA DE PORTE ADR.

EXPEDIDOR: Dirección:			DESTINATARIO: Dirección:				
UN	Designación Oficial Transporte	Números de las etiquetas	Grupo de embalaje	Código de túnel	Nº Bultos	Descripción embalaje	Kilos
Número ONU precedido <b>siempre</b> de las siglas UN	La designación oficial es <b>únicamente</b> la que la ONU otorga a cada materia y que aparece en la tabla A del ADR. Esta denominación irá completada cuando se precise (nep o genéricos) con la denominación técnica o producto químico principal de la mezcla (consultar en ficha técnica)	Nº de los modelos de etiquetas de la mercancía. En el caso de varios números, los que siguen al primero irán entre paréntesis	atribuido a la materia. Puede ir precedido (aconsejable hacerlo) de las siglas GE. Algunos productos no tienen asignado Grupo de embalaje. I, II, III	Según aparece en columna 15 ADR para cada ONU ( B, B1000C, B/D, B/E, C, C5000D, C/D, C/E, D, D/E, E, --)	del envío. No se considera bulto a un palet. Si la mercancía va paletizada se indicará el total de cajas o envases que lo componen	Indicar si es una caja, GRG, sacos, bidones, jerricanes... No sirve indicar el código del embalaje sino la descripción en si del embalaje.	de mercancía peligrosa para cada UN diferente.
						Kilos totales:	